

León, Guanajuato a 22 de julio del 2025.
Oficio No. IMJU/DG/0591/2025
Asunto: Entrega de información financiera trimestral

C.P. GRACIELA RODRIGUEZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE:

Estimada Tesorera sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo, asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, se remite acuses y anexos del SIRET que acredita la entrega de la **Información financiera trimestral** correspondiente al segundo trimestre del 2025, del **Instituto Municipal de las Juventudes de León Guanajuato y del Fideicomiso Promoción Juvenil 129747**, asimismo hago de su conocimiento que se realizó la carga de archivos de dato abierto, así como sus versiones con firma autógrafa de los documentos en PDF en el Sistema de Recepción Telemática de la Cuenta Pública Paramunicipal.

Con el conocimiento de que la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato en el Artículo 7 fracción I, establece que una de las Obligaciones de los servidores Públicos es la de actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que se deben conocer y cumplir las disposiciones que regulen al ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la entrega de la información financiera trimestral, nos despedimos enviando un cordial saludo y quedando a sus apreciables órdenes.

Atentamente,
"El Trabajo Todo lo Vence"

Lic. Salvador Toledo Muñoz
Encargado de Despacho de la Dirección General
Instituto Municipal de las Juventudes de León Guanajuato



IAEA/mapb